

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 1853.

Crónica religiosa.

EL CRISTIANISMO

REGENERADOR DE LA SOCIEDAD.

I.

SOCIEDAD CATEQUÍSTICA.

Dos grandes instituciones se levantan entre nosotros para satisfacer las necesidades morales de la época, pues la Religión, fecunda, ó mas bien inagotable siempre en recursos, se vale tambien del espíritu de asociación de la época, para asegurar sus triunfos. En medio de este espíritu emprendedor é infatigable, que une las voluntades y las fuerzas humanas para las grandiosas empresas de la materia, que explora las entrañas de la tierra, que aumenta y centuplica los medios de producción, que estudia y combina y apura la fuerza de los elementos y las leyes conocidas de la naturaleza, que estrecha las distancias y economiza el tiempo por la asombrosa rapidez de las comunicaciones, transformando así en cierto modo la faz de la tierra, el espíritu no ménos infatigable de la religion divina, única, eterna y adorable, no queda rezagado por cierto: no lo queda en aquellos pechos generosos en quienes arde todavía pura la llama de la fe. Las sociedades humanas, aunque abrumadas bajo el peso de su propia actividad y asombrosos adelantos, gimen todavía, porque la ignorancia y el egoísmo han abierto en ellas dos llagas profundas y cancerosas, que afectan sus partes mas nobles, la de su pensamiento y la de su corazón. En ese torbellino atronador que las arrastra, sienten sin embargo un hondo vacío que les llena de amargura: el interés insaciable absorbe casi todas las atenciones del cálculo y de la especulación; las desigualdades de fortuna aumentan cuanto mas crece la riqueza, y esa sociedad de oro, minada en sus cimientos por el barro del pauperismo, amenaza desplomarse como la estatua de Nabuco. ¿Qué hace pues la Religión? ¿Dejará que en este gran progreso humanitario, queden atrás sus preceptos divinos, y que mientras la humanidad se pavonea ufana con sus adelantos, giman y perezcan millones de desgraciados en el seno de las tinieblas ó en el escollo del infortunio? ¿Dejará sin enjugar las lágrimas del individuo, del pobre, sin

amparo y sin esperanza? Nó; vedla como levanta impávida dos grandes banderas, en las cuales, bajo el signo santo de la Cruz, única salud del mundo, hay inscritos estos dos lemas: *docete, diligite*; en la primera está contenida su misión de enseñar á todas las gentes, en la segunda se compendian todas las obras de la caridad. Ved ahí el espíritu, el carácter y el término de estas dos asociaciones que se han instalado en esta capital, religiosa y caritativa por excelencia. Permitásenos una palabra sobre cada una de ellas, pues una y otra son la esperanza y pueden ser la salvación de la sociedad.

La primera necesidad de la época es la de la enseñanza. La Iglesia instituida por Jesucristo, cuenta como una de sus primeras atribuciones la de enseñar, y bajo este concepto la palabra divina es aquella luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo. En vano derramaria el ministro santo el agua regeneradora sobre la cabeza del recién nacido para incorporarlo como miembro al gran cuerpo místico de Jesucristo, si abandonado despues, y entregado á su ignorancia, no se pusiese en estado de hacerse digno de pertenecer á esa gran familia de la humanidad regenerada. Todo el que contribuye pues á que derrame esa palabra de vida, y penetre en las inteligencias, y dé á su tiempo frutos de virtud y de santidad, no solo se hace auxiliar generoso de la Iglesia, sino que se constituye un agente de la civilización, un bienhechor de la sociedad.

Bien penetrada de estos principios la Sociedad Catequística inauguró desde muy pocos años en nuestra patria su santa y grandiosa institución, como un auxiliar poderoso de cuantos anuncian la divina palabra, y un nuevo y abundoso canal de ilustración cristiana. Las almas generosas que lo emprendieron han continuado en sus esfuerzos; muchos centenares de párvulos distribuidos en varios puntos de la capital, reciben el pan de la palabra de Dios de la boca de sacerdotes celosos é infatigables; otros centenares de doncellas pobres que vegetarian quizás en la estupidez de la corrupción entre el tumulto de los talleres, con esta palabra inmortal son sustraídas, arrancadas del vicio, de la prostitución, del abandono, de la infamia, de la muerte; se preparan para ser buenas es-

posas y madres, y dar á la sociedad una generación cristiana. Así la infancia como el sexo débil son atraídos al bien por medio de inocentes juguetes, como grato incentivo á la asiduidad y á la aplicación. ¿Y quién es capaz de calcular los beneficios inmensos que produciría una institución semejante, estendida, secundada, generalizada, dominando por decirlo así con el influjo santo y con la fuerza irresistible de la religion salvadora las clases inferiores de la sociedad, y satisfaciendo el hambre de doctrina de tantas inteligencias oscuras, olvidadas, abandonadas por el gran mundo, y de las cuales debe sin embargo el mundo esperar todo, ó temerlo todo? ¿Se ha meditado lo bastante la importancia, mas aun, la necesidad apremiante de catequizar, de civilizar, de hacer entrar en el orden verdaderamente social á esa porción numerosa de pueblo, en cuyo nombre tanto se clama, y en cuyo favor, en realidad tan poco se hace? Se ha pensado en lo que son las grandes verdades del Cristianismo puestas en boca y al alcance mas ó ménos elevado de la tierna juventud, de la tímida doncella, de la edad adulta, de todas las edades, de todos los sexos? ¿Se ha meditado en lo que puede ser desarrollar en tantas almas, buenas por lo comun, pero que viven en las tinieblas, y de las que se apodera el error, el vicio, la disolución, el desenfreno, y hasta el crimen, ántes de que hayan podido ni aun conocer los principios de la verdad, de esta verdad de dicha y de consuelo, inagotable en sus purísimos goces y en sus inmortales esperanzas? Escuchad por un momento, los que lo dudais, ó afectais ignorarlo, las palabras, no de un Padre de la Iglesia, sino de un filósofo reciente, contemporáneo, de uno de estos genios, que fatigado de vagar por entre esos vanos y huecos sistemas que en nuestro siglo han invadido el campo de la filosofía, como inspirado de repente, ó herido por la luz de la verdad, esclama: «Hay un librito que se hace aprender á los niños, y sobre el cual se les pregunta en la Iglesia, leed este pequeño libro que se llama el *Catecismo*, y en él hallareis una solución de todas las cuestiones que he propuesto, de todas, sin escepcion. Preguntad al cristiano de dónde viene la especie humana, y lo sabe; á dónde vá, y lo sabe; de qué modo vá, y lo sabe. Preguntad á este pobre niño,

(De El Ancora.)

CARIDAD Y BENEFICENCIA.

El Evangelio, todo él, forma no solamente la historia sino el código de la caridad: y el catecismo, refundición del Evangelio y de las leyes de la Iglesia que le guarda y hace guardar, está totalmente dedicado á instruir al catecúmeno en los divinos hechos históricos y en los preceptos de la caridad. Hay una parte del catecismo católico que se titula: *de la Fe*; otra, *de la Esperanza*; y resérvese la tercera á *la Caridad*. Tres virtudes, pero con un solo fondo, á la manera que las tres potencias del alma no son mas que un solo espíritu. Y á la manera que en el alma la potencia mas activa y soberana es la voluntad, en las virtudes cristianas ó teologales la caridad es la reina: *major autem est charitas*.

Contradictoria por consiguiente á lo que la religion enseña, el suponer existiese alguna virtud superior á la caridad, la mayor de las virtudes, segun lo dijo el Apóstol, y lo profesan todas las naciones cristianas. ¿Y la *beneficencia* no le hará, temporalmente hablando, ventajas á la caridad? ¿ó á lo ménos no se podrá considerar á la una como civilmente diversa de la otra?—No.—Mas esa parte espiritual y mística de la caridad, que toda huele á devocion de iglesia, no es virtud que le venga en gusto al siglo, porque le parece que para ser caritativo ha de aparecer devoto; siendo este un motivo á su vez, para que muestre repugnancia al ejercicio de la caridad: hasta el nombre lo halla duro y demasiado pio ó eclesiástico: le suena mejor en los oídos la palabra *beneficencia*; á mas de que para llamarse benéfico, basta con ser *hombre de bien*, y están igualmente recibidas las voces de *beneficencia* y *hombre de bien* por todos los países aunque no sean cristianos. Luego que con aquella virtud del orden religioso, el orden civil y político no valen para nada: en ningun código humano se puede prevenir á los ciudadanos que tengan caridad; y código hubo en que se les previno el deber de ser todos ellos benéficos. Para que se vea como temporalmente hablando la *beneficencia* tiene cabida donde la caridad no la tiene. Por tanto argüimos bien al decir que en lo civil y temporal no solo hace ventajas á la caridad la *beneficencia*, sino que hasta en la índole son distintas.

¡Cuánta equivocación! ¡Y cuán poca justicia hay en este discurrir, para que con el mismo siglo cuyos juicios en orden á caridad y *beneficencia* parece interpretarse! ¡Ah! no, no es verdad que el siglo confunda la caridad con la *beneficencia*, y lo es aun mucho ménos que autéponga la segunda á la primera.

Las emociones de asombro y gratitud, producidas en los paganos, al aspecto de la caridad hija primogénita del cristianismo, alimentada con la sangre del Crucificado, y llevada en triunfo por la abnegacion de los apóstoles á una generacion carnal y altanera, multiplicó á millares de millares las milicias de la caridad cristiana bajo los pendones de la cruz en cuyos brazos acababa de morir el Cristo dejando al mundo aquella virtud nacida en su divino seno.

El siglo de Augusto rindió su fe é hincó sus rodillas á la caridad, alistando en sus banderas, esclavas y matronas, magistrados y sofistas, filósofos y soldados. No cabe ponerlo en duda: á las catacumbas bajad, y leed esas inscripciones sepulcrales, y ved esos infinitos sarcófagos cuyo carácter cristiano en balde ha querido borrar la inexorable mano del tiempo que tantas reliquias dispersa, tantos recuerdos borra y aniquila, y os dirán, que la caridad vertiendo la sangre en los patíbulos fué empapando en la

fe de la redencion el suelo romano, del cual así abonado nació y creció frondoso y floreciente, donde antes era todo perversidad y corrupcion, el árbol imperecedero del cristianismo.

Si aquellos siglos, incrédulos por ignorancia y por los terrores y halagos así del poder civil como del religioso que los subyugaba, rompieron la doble coyunda á costa de sus relaciones sociales, de sus fortunas y de su existencia, para abrazar la nueva fe, tuvieron en ello la mayor parte los sacrificios de una virtud que ninguno de sus antiguos moralistas, ni de sus héroes habia conocido jamas, ni nombrado tan siquiera: los sacrificios de la caridad. Casi no habian tenido todavía tiempo de creer, ó no creer en las nuevas palabras que oian, y creian ya en las nuevas obras de los que se las predicaban. En la misma palabra de la fe, veian una maravillosa obra de caridad, al oirse predicar con celo y desinterés de padres y hermanos, por unos hombres incógnitos, de ordinario extranjeros, pobres y peregrinos, que sanaban á los enfermos; visitaban al encarcelado; pedian al rico para el pobre; daban al pobre socorros ó consuelos en sus amargas privaciones, enseñanza á los ignorantes, proteccion á la casta viuda y al inocente huérfano; y á todos, dichosos y desdichados, los reunian como en familia, sin confundir al menor con el mayor, sin trastornar las categorías en que permanece ordenada la sociedad, pero amonestando á todos á quererse con fraternal amor, protegiéndose los unos á los otros, amándose aun los enemigos y haciéndose mutuamente cuanto bien pudiesen, por amor de un Dios que á todos nos ama por igual y nos colma de beneficios: por amor de un Dios que es caridad por esencia.

Tal era al principio, es hoy en dia y será siempre el efecto que hará sobre el siglo el lenguaje de la caridad: nunca será su lengua una lengua muerta ó ininteligible: su vida perpetua consiste en la eficacia de su palabra dando ella testimonio de sus obras, y sus obras de ella: por la palabra entiende el siglo las obras de la caridad, y por las obras entiende perfectamente esta palabra; le suena bien y le habla al corazón. El cristianismo renace, lo vemos en nuestra época en Francia, en la Germania, en los Países-Bajos, en Prusia, por do quiera, donde la caridad evangélica revive.

Donde la caridad levanta su voz y derrama sus beneficios, la incredulidad suelta de la mano su ominoso estandarte, se ruboriza la indiferencia religiosa, el demonio de la impiedad pierde sus secuaces.

¡Buena palabra la de *beneficencia* pura y simple! Pero la de caridad, á mas de significar *beneficencia* en toda su estension, significa reasumiéndolos todos, los sentimientos de humanidad en un grado de ternura verdaderamente divinizado: significa, puede decirse, la *beneficencia* santificada á la vez por el amor de Dios y por el de nuestros semejantes. La caridad es el principio y la *beneficencia* verdadera un resultado suyo.

Esta *beneficencia*, fruto de la caridad, á los gobiernos incumbe promoverla, patrocinarla, regirla con oportunas leyes. Pero quien haya dictado estas leyes ha debido ser la caridad.

¿Y cómo conocer si fueron ellas redactadas bajo tal inspiracion? Por sus efectos.

¿Sucede que con la letra ó espíritu de la ley de *beneficencia*, las fundaciones de caridad, ya existentes y sólidamente establecidas, véanse perturbadas ó menoscabadas ó amenazadas de serlo en su organizacion, en su destino, tal vez en su existencia? Eutónces la ley adolece de algun vi-

que en su vida ha pensado en ello, por qué está acá en la tierra, y lo que será despues de su muerte, y os dará una respuesta sublime, que él no comprende, pero que no por esto es ménos admirable. Preguntadle cómo fué criado el mundo, y á qué fin, por qué Dios ha puesto en él animales, plantas, cómo ha sido poblada la tierra, si por una sola familia ó por muchas, por qué los hombres hablan muchas lenguas, porque sufren, por qué combaten, y cómo acabará todo esto; y lo sabe. Orígen del mundo, orígen de la especie, cuestion de razas, destino del hombre en esta vida y en la otra, relaciones del hombre con Dios, deberes del hombre hácia sus semejantes, derechos del hombre sobre la creacion, nada ignora, y cuando será grande tampoco vacilará mas sobre el derecho natural, sobre el derecho político, sobre el derecho de gentes, porque todo esto sale, todo esto se desprende con claridad y como de sí propio, del Cristianismo. Ved ahí á lo que yo llamo una grande religion; y la reconozco á esta señal, de que no deja sin respuesta ninguna de las cuestiones que interesan á la humanidad. (*)

Y sube de punto la importancia incalculable de esta institucion civilizadora, si se atiende á que su círculo no se imita á la tierna y abandonada infancia, sino que su mision es universal para todas las clases y para todas las inteligencias. Nosotros hemos oido mas de una vez las pláticas catequísticas de los ministros del Señor, que presentaban las verdades reveladas y las difundian en el campo de la ciencia, al paso que otros inculcaban sus elementos á las mas sencillas capacidades. La mision del catequista pues es general, es ilimitada, es para todos, grandes y chicos, ignorantes y sabios, débiles y fuertes, y ¿quién sabe á donde llegará su accion vivificante si fuese de todos secundada y protegida? ¿Quién es capaz de calcular hasta donde llegaria su influencia saludable y reparadora si pudiese disponer de medios, si á ella se destinase una pequeña parte de ese raudal inmenso que se derrama en el fausto y en los placeres? ¿Qué lástima que la verdad, tan bella, tan encantadora, tan irresistible como es en sí, no pueda ser de todos vista, poseida, adorada! ¿Qué tantas almas vegeten en las tinieblas del error y de la estupidez, como pudiera suceder en el centro de un mundo pagano! ¿Quién no admira, quién no anhela, quién no suspira por esta cruzada pacífica, que sin estragos ni sangre puede conquistar entre nosotros tantos millares de almas, y restituir las á la sociedad restituyéndolas á Jesucristo que es un legislador supremo?—J. R. C. (Diario de Barcelona.)

(*) Jouffroy, Misceláneas filosóficas *Del problema del destino humano*.

cio radical, que el espíritu de caridad no pudo en ninguna manera inspirar al legislador: y no merecería titularse de beneficencia una ley que estuviere en pugna con la caridad, tendiendo á menoscabar ó destruir sus obras.

Los que en su pretension de secularizar la caridad haciendo olvidar su origen celestial, para tamaña innovacion, como para todas, buscan un broquel en las exigencias del siglo, abusan del nombre y confianza del siglo suponiéndole mas afecto á la beneficencia secularizada, que á la caridad evangélica, á cuyos verdaderos discipulos los cristianos dijo Jesucristo: «*Amad á todos, aun á vuestros enemigos; haced bien á los mismos que os aborrezcan.*» No: es preciso hacerse justicia: reconocido el siglo á las constantes manifestaciones del santo amor y beneficencia hácia los hombres sin escepcion, emanadas de la caridad de Cristo, jamas ha sido ingrato para con tan escelsa virtud: ni jamas por una beneficencia en papel, dejará una caridad que cumple lo que promete; y gratuitamente recibe y gratuitamente da; que con una mano recibe la limosna y con otra la distribuye; que al mismo tiempo levanta sus oraciones al Todopoderoso en favor de los bienhechores y de los necesitados. Jamas el siglo perderá el respeto y negará su estimacion preferente á una virtud que en la tierra sirve de acueducto entre la comiseracion y el infortunio que la reclama, y de acueducto á la paz por donde vienen del cielo á la tierra las bendiciones para el rico y la consolacion para el pobre.—J. C.

Leemos en el mismo periódico de Barcelona:

La inmoralidad cuende espantosamente en nuestro siglo, de modo que á no ser por el poderoso contrapeso que ejercen en la sociedad las leyes divinas y humanas, sabe Dios lo que seria de nosotros. Otro de los cánceres funestos de las grandes poblaciones es la prostitucion, la cual corroe incesantemente sus mas firmes bases, siembra el luto y la discordia en las familias y engendra la licencia y la perversion, origen de todos los males. Desgraciadamente de algunos años á esta parte esta funesta plaga se ha arraigado en nuestra buena ciudad, y solo la constancia y celo de la autoridad pueden impedir que vaya tomando creces cuando no sea posible estirparla enteramente. Repetidas veces se ha procurado alejar de nuestro suelo ese gran número de mujeres perdidas que procedentes de varios puntos de España afluyen en nuestra capital; pero otras tantas bajo diversos conceptos han vuelto la mayor parte á sus antiguas moradas. Para evitar estos inconvenientes, últimamente se han tomado algunas providencias que es probable den un satisfactorio resultado, y ya un gran número de mujeres de mal vivir han sido recogidas y trasladadas convenientemente á los pueblos de su naturaleza.

Noticias estrangeras.

Inglaterra.—En la primera sesion de la cámara de los Lores habido despues de las vacaciones de la Pascua, lord Campbell interpelló al gobierno sobre la representacion de los comerciantes de Lóndres al emperador Napoleon III. En concepto del noble lord, los que tal representacion hicieron han infringido las leyes del pais, ó á lo menos del derecho de gentes, hablando en nombre de la nacion inglesa. Contestó á la interpellacion lord Clarendon diciendo que la representacion era hecha por simples particu-

lares, y que en este concepto carecia de la importancia que le habia dado lord Campbell. La interpellacion no tuvo consecuencias, apesar de ser apoyada por otro miembro de la oposicion.

— La reina dió á luz felizmente un niño el dia 7 del actual.

Montpeller.—Dice un parte telegráfico fechado hoy en Paris: «*El Monitor publica el informe de M. de la Guernonniere, en nombre de la comision no debia juzgar lo que era falso en historia, filosofia, política y economia política, que se ha limitado á condenar los libros irreligiosos, inmorales y antisociales. De diez millones de obras vendidas los años precedentes se han juzgado inmorales ocho millones; de tres mil seiscientos cuarenta y nueve obras sometidas al exámen de la comision, quinientas cincuenta y seis quedan prohibidas para la venta del modo referido.*»

Noticias nacionales.

MADRID 8 DE ABRIL.

La *Correspondencia autógrafa* dice que se advertia el dia 8 en los ministerios una actividad desconocida, y que fuerte el gabinete con el apoyo completo de S. M., de quien recibió el general Roncali las palabras de mayor confianza al auterizarle para leer el decreto de suspension, se propone marchar de frente á su objeto, que es, segun sus amigos, sostener el orden, sin menoscabar, en lo que sea posible, los derechos individuales.

En la sesion del Congreso del 7 pronunció el Sr. Bravo Murillo un extenso discurso en defensa de su administracion. La prensa madrileña se ocupa como es natural, de dicha peroracion, y lo que en ella se lee puede ayudar á comprender la situacion especial del ex-ministro de Hacienda.

La *España*, que es el diario de mas significacion política da á conocer que no está conforme con lo dicho por el Sr. Bravo Murillo y que muchas de sus opiniones son controvertibles. Hé aquí como se expresa dicho periódico:

«Terminada la discusion del acta de Vigo de la manera que desde el dia anterior nos habia sido fácil preveer, volvió á tratarse en el Congreso del proyecto de autorizacion tomando la palabra para contestar á algunas alusiones personales el presidente del último gabinete el señor Bravo Murillo. Dos horas largas empleó su señoría en rechazar las acusaciones formuladas contra su administracion por diversos diputados y señaladamente por el señor marques de Pidal desde que se halla abierto el parlamento; el orador sin embargo no trató en tan largo tiempo mas que las cuestiones económicas, viéndose precisado en atencion á lo avanzado de la hora á dejar la parte política de su discurso para la sesion siguiente.

Sostener, contra lo afirmado por el señor Pidal, que bajo el anterior gabinete no habia existido *confusion, irregularidad, ni despilfarro* en la hacienda pública, tal fué el objeto que se propuso el Sr. Bravo Murillo. En prueba de lo primero citó la gran publicidad que desde 1851 se ha introducido en todas las operaciones importantes en aquel departamento, su comprobacion y el orden con que durante la administracion de 14 de enero se cubrieron las atenciones del Estado. S. S. no reclamaba por ello otra gloria que la de haber servido con buen deseo á su pais declarando en cuanto á lo demás que se hallaba muy distante de inculpar á ningun gobierno por no haber hecho lo que á él le permitieron cuan-

do subió al poder, las circunstancias y su buena fortuna.

De diferente manera procedió el Sr. Bravo Murillo al ocuparse en el tercer punto, ó lo que es lo mismo, al vindicar la *economía* de su administracion: provisto de una considerable cantidad de datos que presentó agrupados en diversas combinaciones, segun á su propósito convenia y con esa habilidad que le es característica, procuró S. S. atenuar la importancia de la deuda flotante que gravaba al tesoro al formarse el actual ministerio y abandonando su actitud defensiva, combatió el proyecto de empréstito últimamente presentado al Congreso por el señor Llorente.

Sostenia el orador que la deuda flotante no se habia aumentado en los dos últimos años, y que léjos de ello habria podido enjugarse en gran parte sino hubiera parecido conveniente aplicar las cantidades que á este objeto debieran destinarse, á otros de tan alto interes como las fortificaciones de Mahon, el Canal de Isabel II y algunos semejantes. Por lo relativo al empréstito, opinaba el Sr. Bravo Murillo que gran parte de la deuda que por su medio se pretende descartar, no era de urgente pago, ni causaba verdadero déficit en el presupuesto, deduciendo de todo esto que no habia razon para alarmarse por el estado de la Hacienda, ni mucho ménos para llevar esta alarma hasta el punto de apelar á la grave medida que actualmente pende de la resolucion de las Cortes.

La naturaleza de las consideraciones espuestas en apoyo de estos asertos nos impiden dar de ellas un extracto mas detenido, con riesgo de incurrir tal vez en errores contrarios á nuestra voluntad; fueron tantos los números con que argumentó el Sr. Bravo Murillo que no nos debemos fiar de nuestra memoria para rebatir algunas de sus proposiciones que desde luego nos parecen sobremanera controvertibles. Es ademas seguro que, á la altura á que ha llegado la discusion no llegará el Sr. Llorente de contestar á su predecesor en el departamento de hacienda, saliendo á la defensa de su proyecto, y enriqueciendo el debate con nuevos datos que le escitó á presentar el mismo Bravo Murillo. Todas estas razones, unidas á la circunstancia de no estar todavía terminado el discurso á que nos referimos, nos obligan naturalmente á suspender su primer análisis añadiendo, para concluir, que las primeras palabras pronunciadas por el jefe del anterior gabinete, produjeron un movimiento de profunda atencion en el Congreso; atencion que, defraudada en parte por el giro dado al discurso no dejará de renovarse cuando el orador aborde las cuestiones políticas enlazadas con la época de su ministerio.

El 1º de abril han vuelto á empezarse las obras de fortificacion suspendidas durante el invierno en la Mola de Mahon.

— Un periódico de los Estados Unidos el *New-York-Herald*, dice que se está preparando en Nueva-York otra expedicion contra la isla de Cuba; pero esto no se confirma por ningun otro conducto y ademas en nuestra Antilla se vive muy alerta y se cuenta con la decidida ayuda de Francia é Inglaterra. Las últimas noticias de la Habana recibidas por la via de los Estados Unidos alcanzan al 16 de marzo en cuya fecha habia entrado en el puerto un nuevo vapor ingles, el *Dee*.

— Los periódicos de hoy (7) de la tarde, vienen tan exhaustos de noticias como los de la mañana. *La Esperanza* ni *La Epoca* traen ar-

tículos doctrinales; y esta no contiene mas de notable sino el que desmiente como hace ya tres dias que lo hizo la *Correspondencia autógrafa* el que el señor Bravo Murillo haya visto á S. M. la Reina ni á su esposo.

Palma 16 de abril.

Serian sobre las doce de la mañana de ayer, cuando yendo en una lancha dos hombres, que regresaban al Muelle desde Portopí, divisaron el cadáver de un hombre que estaba sobre las aguas, cerca la playa de Santa Catalina y lugar llamado *el Jonquet*, y luego trataron de conducirlo á tierra, lo que efectuaron inmediatamente: iba bien tratado, llevando aun los zapatos y la gorra. Reconociéndolo, resultó ser un almaceñista de esta ciudad, que vivia en la calle del Mar; sin que nos haya sido dable averiguar el motivo que haya podido causarle tan funesta y lamentable desgracia.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 2ª

Orden general del 16 de abril de 1853
en Palma.

El señor subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 28 del mes próximo pasado traslada al Escmo. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:

Escmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra dice hoy al Director general de administracion militar lo que sigue.

Habiéndose conformado los ministerios de Fomento, Gobernacion del reino y este de la Guerra, con el dictámen emitido por la comision de oficiales de los mismos, creada con objeto de proponer las bases indispensables para el abono de pluses, asi á los confinados que se emplean en obras públicas, como á los individuos de tropa encargados de su custodia, se ha dignado la Reina (Q. D. G.) dictar en consecuencia las disposiciones siguientes.

1ª Cuando el ministerio de Fomento disponga la construccion de obras del Estado empleando al efecto confinados, y sean necesarios para su custodia destacamentos de tropa, se abonarán del fondo de las obras: á los primeros, además de la sopa matutina los pluses y gastos especificados en los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo, de la parte adicional á la ordenanza; y á los segundos, un real diario por cada sargento, cabo y soldados que compongan los destacamentos expresados. No tendrá efecto este último abono en las plazas y guarniciones que faciliten las escoltas, cuyo servicio pueda prestarse en la intermediacion de las mismas plazas y guarniciones, de manera que regresen por la noche á sus cuarteles, y no esceda de las horas de trabajo ordinarias señaladas á los penados.

2ª Queda en toda su fuerza y vigor lo dispuesto en la real orden de 8 de enero de 1847, expedida por este ministerio de la Guerra y circulada por el de la Gobernacion en 21 de noviembre del propio año, sobre servicios de uno á otro ministerio; pero en el caso de que se ejecuten obras militares extraordinarias, el material de ingenieros abonará á los confinados que se proporcionen para ellas, los pluses mismos y gastos que abona el ministerio de Fomento en las obras del Estado que se construyen bajo su inspeccion.

3ª Siempre que á peticion de corporaciones provinciales, municipales, ó de empresas particulares, se concedan por el ministerio de la Gobernacion confinados para obras ú otro objeto cualquiera, y se reclame fuerza del ejército que les escolte, la cual tenga que pernoctar fuera de su cuartel, se exigirá por cada individuo de tropa un real diario del plus, á contar desde el dia de la llegada de la practicada fuerza al punto en que deba hacerse el servicio, hasta el regreso á su natural destino.

De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimientos y fines oportunos.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los cuerpos que guarnecen estas islas y de las corporaciones ó empresas particulares á quienes pueda interesar.—El coronel segundo gefe de E. M. —Antonio de Carranza.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado D. Antonio Henares, primer gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada el regimiento infantería de Isabel II. Hospital y provisiones, el batallon de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Junta Directiva

DE LA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

entre profesores de instruccion primaria de las Baleares.

El dia 3 del corriente quedó instalada esta Sociedad, á tenor de los estatutos provisionales aprobados por el M. I. S. Gobernador de la provincia, nombrándose para componer la Junta directiva á los Sres. D. Francisco Manuel de los Herreros, presidente; D. José Gravié, vicepresidente; D. Francisco Civera, secretario; D. Gerónimo Vives, vice-secretario; D. Bartolomé Alvarez, depositario; D. José Ignacio Moragues, D. Nicolas Pons presbítero y D. Antonio Quintana, vocales.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los socios, y de las personas que deseen ingresar en la Sociedad. Palma 15 de abril de 1853.—P. D. de la J.—Francisco Civera secretario.

BOLETIN RELIGIOSO.

EL PATROCINIO DE SAN JOSÉ.

Esta festividad se celebra en España por concesion de Inocencio XI, su fecha 6 de abril de 1682, á peticion de los carmelitas descalzos que veneran al Santo por patrono especial de su orden; devocion que heredaron de los antiguos padres de su instituto, la que difundieron por la cristiandad en el siglo XI.

Santo del dia.

LA BEATA MARÍA ANA DE JESUS, VIRGEN

Nació en Madrid el año 1565, y despues de haber dado raras muestras de su futura santidad, tomó el hábito de religiosa de nuestra Señora de la Merced, en cuya orden floreció de un modo admirable, especialmente en la humildad, mirando los favores de los reyes como una sombra de vanidad; por lo que me-

reció muchos y regalados obsequios de Jesucristo, María santísima, el Angel Custodio y otros santos que la visitaban muy amenudo. Enfermorizada con el trato de los cortesanos del cielo, pedia con frecuencia al Señor la sacara del destierro trasladándola á la patria de los justos, lo que alcanzó en este dia del año 1624.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de religiosas de Santa Teresa de Jesus continúan las cuarenta horas en honor del patriarca san José, siendo la esposicion á las cinco y media de la mañana y la reserva á las siete de la tarde.

— En la de la Vileta se celebra solemne festividad en obsequio del glorioso patriarca san José. A las diez de su mañana se bendecirá una figura nueva del santo, y luego se cantará á toda orquesta la misa mayor, siendo el orador el presbítero D. Vicente Terrasa, agustino.

— En la del Santo Hospital á las cuatro de la tarde se dará principio al devoto quincenario dedicado á la preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, y proseguirá en los domingos y dias festivos á la misma hora, predicando el presbítero D. Rafael Ferriol.

— En la de Ntra. Señora de los Desamparados, por la tarde se practicará el piadoso ejercicio del Amparo de María, estando de manifiesto el Santísimo.

— En la de la Merced al toque del Ave María, espuesto S. D. M. tendrá lugar la devocion de la Esclavitud Mariana, en la que, despues de un rato de oracion, se cantará la estacion de la Virgen y una decena de su corona.

— En la de Niñas huérfanas al toque de oraciones se practicará el acostumbrado ejercicio de adoraciones al Santísimo Sacramento, estando de manifiesto este divino Señor.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15. De Barcelona en 2 dias laud San José, de 38 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 5 pas., lastre y efectos.

De idem en 2 dias corbeta San José (a) Antonita, de 254 ton., cap. D. José Giá, en lastre.

DESPACHADAS.

Dia 15. Para Bujía laud San Antonio, de 25 ton., pat. Gabriel Lladó, con frutas y efectos.

Para Mahon laud San Nicolas, de 26 ton., pat. Ramon Bauzá, con 2 pas., trigo y efectos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 17 DE ABRIL.

Sale el sol á las 5 horas y 20 minutos.

Pónese á las 6 y 40

Sale la luna á las 11 y 45 id. de la mañana.

Pónese á las 1 y 59 id. de la madrugada.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

12 h. 0 m.

AVISOS

En la librería del difunto Dr. D. Pedro Alós presbítero, beneficiado en la santa Iglesia y rector interino de la capilla real de Santa Ana, falta el primer tomo de las obras del P. Nieremberg; se suplica al que lo retenga se sirva devolverlo al heredero del difunto en la casa rectoría de la misma capilla.